



id doc 342.707

2267

I. MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
OFICINA DE PARTES
17 AGO 2021
RECIBIDO

ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA ELECCION COMISION ELECTORAL

ACTA N° 1 SESIÓN EXTRAORDINARIA

Hoy, 27 de MAYO de 2021 siendo las 12⁰⁰ hrs, en la sede de la organización ubicada en Sede Social Pedro de Valdivia LA GRANJA de Cañete, se da inicio a la reunión Extraordinaria N° 1, dirigida por el SR/a Yenny Alarcón P., presidente de la Organización.

Miembros del Directorio Vigente:

1. Yenny Alarcón P.
2. Angélica Valenzuela R.
3. MARIANELA NUÑOZ

Número de personas que asisten: 21

Tabla: Convocatoria Elección de la Comisión Electoral

Desarrollo de la sesión:

Se informa a la asamblea que de acuerdo a la ley vigente se debe realizar el proceso eleccionario correspondiente a un nuevo período ya que la vigencia de la actual directiva terminó el 07/2021. Por ello se requiere que la elección se realice antes de esa fecha.

Para realizar las elecciones se necesita elegir la Comisión Electoral la que tendrá como función la Organización y dirección de las votaciones. Para la comisión Electoral se deberán elegir a tres socios.

Se recuerda a los socios que para ser miembros de la Comisión Electoral según la legalidad vigente son:

- Tener al menos una año de afiliación como socio (salvo se trate de la primera elección definitiva)
- No formar parte del actual directorio, ni ser candidato a igual cargo.

Se consulta a los socios si existen voluntarios para ocupar el cargo y ellos son:

- 1.- Amelia Camus
- 2.- VANESA PARRA
- 3.- YASNA STUARDO.

Para constancia firma el acta:

Presidente de la Organización

Nombre y Firma:

Yenny Alarcón Monsalvez

Secretario de la Organización

Nombre y Firma:

Angélica Valenzuela Rodriguez



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAÑETE
SECRETARIA MUNICIPAL

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO DE LA
COMISIÓN ELECTORAL (ART. 21 BIS LEY 19.418)

En Cañete, a 17 de Agosto del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 27/05 del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización:

Comite de Vivienda hijos de la Granja Cañete.

Informa al Sr/Sra. Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Cañete, que la elección del directorio se realizará:

- Fecha de la elección: 07 de Sept deñ año 2021
- Horario de inicio: 11:00 y termino 16:00
- Lugar y dirección de la elección Sede Social Pedro de Valdivia LA Granja

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de ésta comisión electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación de los miembros de la comisión electoral de la organización:

Comite de Vivienda hijos de la Granja Cañete.

Nº	NOMBRE	RUT	Nº INSCRIPCIÓN	FECHA INSCRIPCIÓN
1	Amelia Camus Cabello	Tachado para cumplir ley 19.628		27/05/2021
2	VANESA Parra Vidal	Tachado para cumplir ley 19.628		27/05/2021
3	YASNA Stuardo. Zuñiga	Tachado para cumplir ley 19.628		27/05/2021.

Recordar: Que la Comisión Electoral deberá depositar en oficina de Partes de la Municipalidad, dentro del quinto día Hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el Art. 6° de la Ley 19.418 y su modificación Ley 21.146.

- ❖ Acta de Elección.
- ❖ Registro de socios actualizado.
- ❖ Registro de socios que sufragaron en la elección.
- ❖ Acta de establecimientos de la comisión electoral.
- ❖ Certificados de antecedentes de los socios electos.